

AUTORIZA CANCELACION DE FACTURA

LA SERENA, ~~06-04-2009~~ 06 ABR 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SE SIGUE:

RESOLUCION EXENTA Nº 212 /

VISTOS:

- a) El Decreto Ley Nº 1.305 de 1975;
- b) La Resolución Exenta Nº 055 de fecha 24 de Enero de 1992, de la Contraloría General de la República;
- c) El Contrato de Arrastre;
- d) Las Facturas Nºs 88879 de fecha 15-03- 2009 y Fact. Nº 90020 de fecha 31-03-2009;
- e) El Decreto Supremo Nº 68 (V. Y U.) de fecha 6 de abril del 2006, que nombró al suscrito Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo;
- f) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo Nº 397 (V. Y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo y

RESOLUCION

1. Cancélese las Facturas mencionadas en el visto d), de **ROBERT KLAKOCAR ZARO** correspondiente a adquisición de combustible para vehículos de esta SEREMI MINVU por la suma total de \$ 122.995.- (Son: Ciento veintidós mil novecientos noventa y cinco pesos 00/100).-
2. El gasto que demande la presente Factura deberá imputarse al Ítem. 22-03-001 Combustible para Vehículos, con cargos a Fondos Programa Recuperación de Barrios Quiero Mi Barrio.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

HERNAN RODRIGUEZ BAEZA
ARQUITECTO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE COQUIMBO



ARG/KVM/kvm.
DISTRIBUCION:

- SEREMI MINVU IV
- Secc. Administración IV
- Oficina De Contabilidad IV
- Oficina De Partes